

San Miguel de Tucumán,

EXP – FBQF – ME – 4236 / 2024

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad, solicitan la designación interina de la **FARM. MARIA CECILIA VERNI** en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "FARMACIA" (Cát. Farmacognosia) con atención a la Práctica Profesional Farmacéutica** del mencionado Instituto: y

CONSIDERANDO:

Que la Cátedra de Farmacognosia, cuenta con un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, vacante por renuncia de la Dra. Ana María del Valle Rodríguez, quien venía ocupándolo de manera interina;

Que mediante DGPRES N° 1395/2024, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica que cuenta con la autorización presupuestaria para atender lo solicitado;

Que corresponde proceder en consecuencia;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(Ad-Referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

Art.1º)- Designar interinamente a la **FARM. MARIA CECILIA VERNI** en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "FARMACIA" (Cát. Farmacognosia) con atención a Práctica Profesional Farmacéutica del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli"** de esta Facultad, a partir de la **puesta en función** y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de **un (1) año**.

Art.3º)- Atender lo dispuesto en los Arts.1º) y 2º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 1395/2024 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.

Art.4º)- Pase a tratamiento del Consejo Directivo.

nla



Resolución con firma electrónica de: Dra. María Inés Gómez, Decana – Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica – Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica.

Resolución N°: RES - FBQF - DGAD - 14509 / 2024

Hoja de firmas